



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono. 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 110-2016-CF-FIIS

Callao, 11 de Abril 2016

Visto, la Invitación del Dr. Miguel Mejía Puente, Presidente de la CONFINI, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose recibido una invitación del Presidente de CONFINI PERÚ 2016, en la que indica que los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016, se realizará en la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 08 de Abril del 2016, acuerda la participación y financiamiento para este evento al señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar de esta facultad en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

En uso de las atribuciones que le confiere el art.180 del Estatuto de la UNAC, el Consejo de Facultad,

**RESUELVE:**

- 1° AUTORIZAR, la participación y financiamiento del señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al Señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

DOCENTES	PASAJES	VIATICOS	TOTAL
MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ (Decano FIIS)	S/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1.140.00	S/. 1.450.00
DR. CÉSAR LORENZO TORRES SIME (VRA)	S/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1.140.00	S/. 1.450.00
ING. JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1.270.00
DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1.270.00
DR. ALEJANDRO DANILLO AMAYA CHAPA	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1.270.00
DR. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1.270.00
MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1.270.00

- 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 110-2016-CF-FIIS

Callao, 11 de Abril 2016

Visto, la Invitación del Dr. Miguel Mejía Puente, Presidente de la CONFINI, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose recibido una invitación del Presidente de CONFINI PERÚ 2016, en la que indica que los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016, se realizará en la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo, para la participación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 08 de Abril del 2016, acuerda la participación y financiamiento para este evento al señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar de esta facultad en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

En uso de las atribuciones que le confiere el art.180 del Estatuto de la UNAC, el Consejo de Facultad,

**RESUELVE:**

- 1° AUTORIZAR, la participación y financiamiento del señor Decano, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, al Señor Vicerrector Dr. César Lorenzo Torres Sime, y a los docentes Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Mg. Sally Karina Torres Alvarado y Ing. José Antonio Farfán Aguilar en representación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en la XXXII ASAMBLEA DEL CONFINI-PERÚ, organizado por la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN a desarrollarse en la ciudad de Chiclayo los días 21, 22 y 23 de Abril del 2016.

DOCENTES	PASAJES	VIATICOS	TOTAL
MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ (Decano FIIS)	S/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1,140.00	S/. 1,450.00
DR. CÉSAR LORENZO TORRES SIME (VRA)	S/. 310.00	S/. 380.00 x 3 días = 1,140.00	S/. 1,450.00
ING. JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. ALEJANDRO DANILLO AMAYA CHAPA	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
DR. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00
MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO	S/. 310.00	S/. 320.00 x 3 días = 960.00	S/. 1,270.00

- 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO